

Acta  
Sesión Nº 3

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, siendo las 16:00 horas del miércoles 21 de agosto de 2019, en dependencias de la Subsecretaría de Educación Superior ubicadas en Alameda 1371, cuarto piso, se realizó la sesión Nº 3 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles. Asisten la señorita Geraldine González Santibáñez y los señores Christian Bate Trippel, Agustín de la Cuesta Whittle, Tomás Flores Jana, Alfonso Muga Naredo, José Miguel Salazar Zegers y Marcelo Villena Chamorro.

Primeramente, los integrantes de la Comisión decidieron por unanimidad escoger a la señorita Geraldine González Santibáñez como Presidente de la Comisión. Los integrantes de la Comisión felicitaron a la señorita González, le desearon el mejor éxito en la función que asume y expresaron su total disposición para colaborar en su quehacer.

En segundo lugar, el comisionado Christian Bate presentó en detalle la línea de tiempo, obligaciones legales y posibilidades de evaluación de la Comisión. Sobre la base del análisis de tales antecedentes se concluyó que, independientemente de las bases legales con que la Subsecretaría determina la fecha de diciembre del 2019 para culminar las primeras Bases Técnicas Económicas (BTE), el período con que cuenta la Comisión para examinar la propuesta de las BTE del Ministerio es de hasta tres meses calendario, contado desde su presentación formal ante ella.

Posteriormente, se examinó la conveniencia de contar con un plan de trabajo de la Comisión, de forma de poder responder de manera adecuada a sus obligaciones legales dentro de los tiempos que define el marco legal aplicable. Asimismo, se planteó, la necesidad de contar con apoyo de asesorías técnicas y cuya colaboración permita abordar ciertos asuntos de manera más detallada, para lo cual sería de utilidad conocer las buenas prácticas en tarifas, en particular en países con más experiencia en estas tareas como son los casos del Reino Unido y de Australia.

La Comisión encomendó a la señorita Presidente realizar una reunión con el Subsecretario de Educación Superior, para discutir los apoyos necesarios para el trabajo de la Comisión, tal como se vio en la sesión Nº2 (secretario de actas, plataforma electrónica para compartir información, portal web). El comisionado Tomás Flores se ofreció a acompañarla.

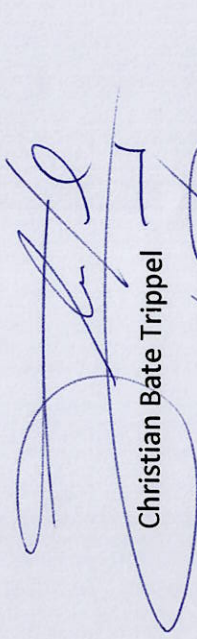
De manera complementaria, la Comisión volvió a revisar la propuesta de reglamento interno que fuera planteada por el señor Muga. Luego de discutir diversos aspectos incluidos en ella, la Comisión la aprobó por unanimidad. Dado que la Comisión no posee ni personalidad jurídica ni patrimonio propio, sus integrantes encomendaron a la señorita



Presidente que lo someta a la consideración de la Subsecretaría de Educación, de manera de iniciar su proceso de oficialización.

Se decidió invitar al señor Mario Valenzuela, de la Subsecretaría de Educación Superior, para presentar en detalle lo ya expuesto a las universidades y otros centros de educación superior.

Finalmente, se estableció que la próxima sesión sería especialmente convocada para el martes 27 de agosto de 2019, para recibir la presentación del señor Valenzuela.



Christian Bate Trippel



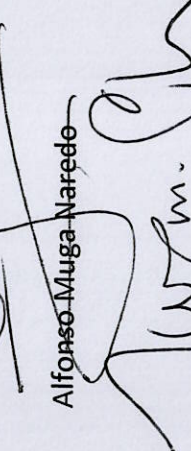
Agustín de la Cuesta Whittle




Tomás Flores Jana



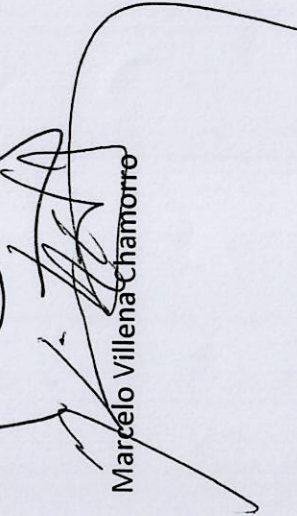
Gerardo González Santibáñez



Alfonso Muga Narcedo



José Miguel Salazar Zegers



Marcelo Villena Chamorro